

PASSTWORP S. A. EN LIQUIDACIÓN

JUNTA GENERAL ORDINARIA YUNIVERSAL CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve de la mañana del día lunes 30 de Marzo del año 2015, se reúnen en el domicilio fiscal de la compañía PASSTWORP S. A. EN LIQUIDACIÓN, ubicado en la ciudadela Sauces 8 manzana 506, solar 3, Daniel Sánchez - Piñol de Anta propietario de 400 acciones con derecho a igual número de votos, representado por el abogado Jaime Andrés Holguín Espinel mediante escritura de Poder Especial con fecha 30 de octubre de 2013, celebrada ante el Agente Consular del Ecuador en Madrid; y, Elba Sánchez - Piñol Yulee, propietaria de 400 acciones con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar estadounidense, las mismas que son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas totalmente.

Los accionistas se reúnen, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, renunciado al derecho de convocatoria previa con el objeto de conocer y resolver respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

Preside la sesión la abogada Maria Anapha Jiménez Torres, en su calidad de Liquidadora y actúa como secretario ad-hoc de la Junta el abogado Andrés Holguín Espinel.

Comprobado el quórum de instalación, se da lectura al Orden del Día, por consenso se el elabora el siguiente orden del día:

1.- Informe de la Liquidadora, respecto al ejercicio económico del año 2014.

2.- Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa:

- Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de Diciembre del 2014, y
- Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014).

3.- Aprobación del Informe del Comisario

La Presidente somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego de varias deliberaciones los puntos del Orden del Día, la junta por unanimidad resuelve:

En virtud de la resolución unánime adoptada por los accionistas, la Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente pasa a tratar sobre el tema motivo de la reunión, se dio lectura del informe de la Liquidadora. El mismo que ha sido aprobado por unanimidad.

Luego se procedió a analizar y aprobar los Estados Financieros de PASSTWORP S. A. EN LIQUIDACIÓN correspondientes al año fiscal 2014; el cual ha sido aprobado por unanimidad.

Se dio lectura al informe presentado por el Ec. John Morocho Aguirre, comisario de la compañía, aprobado por unanimidad.

Al haberse tratado y resuelto los puntos que constan en el Orden del Día, el presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PASSTWORP S. A. EN LIQUIDACIÓN, concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Luego del receso dispuesto por la Presidente y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual, la Presidente levanta la sesión a las once horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



Ab. María Anapha Jiménez Torres

Presidenta de la Junta

Liquidadora



Ab. Andrés Holguín Espinel

Secretario ad-hoc de la Junta

Apoderado del Sr. Daniel Sánchez- Piñol de Anta

Accionista



Sra Elba Sánchez -Piñol Yulee

Accionista